

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22792

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, debe viajar en misión oficial el día de mañana 9 de mayo del año en curso a la ciudad de Brasilia, República del Brasil, para sostener reuniones con las autoridades de Gobierno de ese país y preparar la visita que el Presidente Fernando Collor de Mello debe realizar próximamente a Bolivia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa de esa Secretaría de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario de Administración del Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República